



**MOVIMIENTO AMPLIO VEGABAJEÑO**

*EN LA RUTA DE LA UNIDAD Y DEL PROGRESO*

*CARLOS M. AYES SUAREZ*

**SI YO FUERA  
ALCALDE...  
(ANTOLOGIA)**



**el diario vegabajeño  
"la conciencia vegabajeña"**

**12 DE JUNIO DE 2006 – 21 DE AGOSTO DE 2006**

**MATERIA PAGINA**

SI YO FUERA ALCALDE...	3
MEDIOAMBIENTE	5
DESARROLLO ECONOMICO	27
CULTURA Y EDUCACION	37
SEGURIDAD	45
ORNATO	47
PROBLEMAS SOCIALES	49
EMERGENCIAS	53

**INDICE DE MATERIAS**

## **SI YO FUERA ALCALDE...**

Estimado lector, sabemos que al interesarte por leer una columna sobre política te resulta sumamente difícil hacerlo echando a un lado los prejuicios que puedas tener, buenos o malos, sobre el tema. Sin embargo, te pedimos que sin dejar de lado tus prejuicios uses los mismos como marco referencial para entrar en una discusión periódica sobre los problemas que aquejan a nuestro pueblo y las propuestas que presentamos para lidiar con la solución de los mismos. ¿Qué cómo se va a dar dicha discusión? Es sencillo, a través del mismo medio que estás utilizando para acceder esta página; a través de la internet. Te estamos informando nuestra dirección electrónica para que nos escribas con el propósito que quieras porque queremos que esta página sea, en esencia, un foro de discusión política profundamente democrático.

Estamos seguros de que sin haber terminado de leer nuestra presentación de la página ya te estás cuestionando nuestras intenciones políticas al abrogarnos la responsabilidad de fiscalizar la gestión pública de la actual administración. Sabemos que el refranero popular es producto de la sabiduría que da la experiencia. Por eso podríamos contestarte que “el ojo del amo es el que engorda el caballo”. No es que no haya habido fiscalización sino que la fiscalización que ha habido forma parte del tranque histórico al que hemos llegado como resultado del bipartidismo. Dentro de las filas de los tres partidos políticos que hasta ahora se han disputado el control del gobierno municipal ha existido siempre un sector disidente que ha velado porque sus respectivas administraciones no se desvíen de las promesas contenidas en sus respectivas plataformas políticas; intensificando su fiscalización cuando se encuentran en minoría. No se puede negar que la fiscalización

llevada a cabo por la militancia del Partido Popular Democrático a través de su volante “El Melaíto” ha sido una muy efectiva sobre todo para garantizar frenar el torbellino de revanchismo que siempre ha acompañado a los triunfos electorales de uno o de otro partido. Sin embargo, no se puede perder de perspectiva al leer el volante que la obra de gobierno del partido que ahora fiscaliza de forma más vehemente el trabajo de la nueva administración fue evaluada por los electores vegabajeños y perdieron las elecciones.

Sabemos que la frustración y la desconfianza en los procesos políticos de nuestro pueblo, permean los ánimos de la población. Tal vez, nuestra intención sea una expresión más de dichas frustraciones y desconfianzas. Pero sabemos que los seres humanos somos entes políticos y que la indiferencia ante la problemática descrita no abona en nada a la solución de los problemas que aquejan a la población ya sean el resultado de la mala administración del municipio o de factores externos que afectan por igual al resto del país. Pretendemos que las discusiones que fomentemos sobre el tema planteado nos permitan entender mejor los problemas y a ponderar las posibles soluciones a los mismos. “Si yo fuera Alcalde” o al menos si el responsable de iniciar este foro de discusión política aspirara a ser alcalde de este pueblo, sería de gran importancia para nosotros saber como piensas de manera que a través de un nuevo y renovado programa de gobierno pudiéramos sentar las bases de una profunda reforma administrativa para encauzar a nuestro pueblo en una verdadera trayectoria de progreso y de justicia social. De momento, iniciemos la discusión. Después decidiremos qué vamos a hacer.

## **MEDIOAMBIENTE**

### **EL CIERRE DEL VERTEDERO MUNICIPAL**

Cuando la prensa dio a conocer que le habían conferido un término de diez (10) días al Gobierno Municipal de Vega Baja para cerrar las operaciones del vertedero municipal, lo mismo no nos tomó por sorpresa. Desde que el asunto del manejo de los residuos sólidos se trajo ante la consideración del renunciante Director del Departamento de Servicios Generales, este aperció al Alcalde sobre el corto tiempo de utilidad que el mismo tenía. Los problemas que se confrontaban eran los mismos problemas que aún sigue confrontando el resto del país en lo concerniente al manejo de residuos sólidos.

Resulta obvio que la problemática del manejo de los desperdicios sólidos se venía forjando desde hacía mucho tiempo y que le tocó a estos afrontar los resultados. Sin embargo, no se adoptaron medidas para lidiar con la problemática y la misma empeoró. Todavía no sabemos si la privatización parcial del recogido de basura y del manejo del vertedero tuvo como propósito buscar una salida al problema o respondió, más bien, al saldo de la deuda que había contraído el Alcalde con los inversionistas políticos. Demás está consignar que ninguna de las medidas de privatización adoptadas ayudaron a solucionar el problema.

Siempre señalamos como un desacierto del ex-alcalde Luis Meléndez Cano el haber establecido el vertedero municipal en el terreno que ocupa, debido a que el mismo estaba muy cerca del Río Cibuco y del Bosque de Cabo Caribe y lo mismo podía contaminar sus aguas. Peor aún, las aguas contaminadas podían llegar a la Playa de Puerto Nuevo

poniendo en riesgo la salud de los bañistas ya que las corrientes oceánicas de dicho litoral corren hacia el Oeste. También le expresamos nuestra preocupación por el daño que el mismo le podía causar a uno de los litorales marinos de mayor valor escénico de nuestro pueblo y a los yacimientos arqueológicos del área. Demás está aclarar que nuestras preocupaciones cayeron en oídos sordos y hoy el vertedero municipal se yergue como una alta montaña de basura que se puede divisar a millas del lugar afeando el barrio Cibuco.

Contradictoriamente, nuestro pueblo comienza a venderse como Capital del Ecoturismo ocultando que el grave problema de contaminación que en la actualidad encaran tanto el bosque como el río se acentuaron como resultado del establecimiento del vertedero municipal. El manejo de los residuos sólidos siempre ha representado un serio problema para la Administración Municipal de Vega Baja. Después de haber cerrado el vertedero del barrio Río Abajo y repartido dicho terreno en parcelas descubrieron que los vecinos estaban expuestos a contaminarse con mercurio.

No empece al hecho de que la amenaza de contaminación del suelo y de los cuerpos de agua por los vertederos representa un riesgo para la conservación del ambiente, ni el ex – Alcalde Luis Meléndez Cano ni el actual incumbente se plantearon medidas alternas para manejar los residuos sólidos sin contaminar el ambiente. Existe la tecnología necesaria para el manejo de residuos sólidos de manera tal que se reduzcan o se eliminen los riesgos de contaminación.

Una de dichas tecnologías es conocida como termólisis y consiste en combinar la pirólisis o degradación termal de materiales orgánicos en ausencia de oxígeno; y la gasificación o conversión de materiales carbonáceos en gases dejando residuos inertes. A través de la termólisis se pueden obtener gases sintéticos, minerales mezclados, agua, mezcla de metales, sales y azúfre elemental sin riesgo alguno de contaminación. Ciertamente que se trata de una tecnología dirigida a reciclar los residuos sólidos para producir energía y diversos tipos de productos. Por eso es que el manejo de los vertederos se tiene que llevar a cabo introduciendo la más moderna tecnología para garantizar el que no se contamine el ambiente.

Entendemos que el Departamento de Control Ambiental tiene como limitación inherente para la efectividad de sus programas de Vigilancia Ambiental, Reciclaje y Educación Ambiental, la ausencia de una tecnología adecuada para el manejo de los residuos sólidos. Podrá haberse experimentado un alza en el acopio de residuos sólidos reciclables, pero si comparamos el tonelaje de residuos sólidos que se entierran en el vertedero con las miles de libras de residuos que informan haber reciclado, se aprecia que dichos programas a solas no son la alternativa para solucionar el grave problema que nos aqueja. No cabe la menor duda de que el problema de los residuos sólidos es uno estructural a nivel nacional. Sin embargo, si adoptamos en nuestro pueblo la tecnología adecuada podemos contribuir de igual modo a la solución del problema en todo el país.

## **El Control de Inundaciones y la Calidad del Agua**

Cuando se trata de hacer un análisis crítico de la situación estructural de un pueblo y de brindar recomendaciones para lidiar con los problemas, pronto nos percatamos de que todos los factores se entrelazan y de que no se puede mantener una línea de discusión sin retomar continuamente los temas que ya hemos analizado a al menos comentado sobre ellos. Tal es el caso de los riesgos que encara la población ante el mal manejo de su geografía hidrológica. Aunque reconocemos la importancia que tiene la OMME, le conferimos mayor efectividad a las iniciativas comunitarias coordinadas para atender las emergencias que las comunidades mismas puedan encarar ante los fenómenos climáticos. Escribimos someramente sobre los problemas que se encaran al paso de un huracán. Por eso queremos retomar el tema en lo concerniente al manejo de los recursos hidrológicos.

Si algo caracteriza las inundaciones en Puerto Rico, es que las mismas son de escorrentías. Es decir, se producen como resultado de golpes de agua. Lo que no deja tiempo para planificar en el momento cómo encarar la misma. Por eso es que a través de los años se han propuesto distintos tipos de medidas entre las cuales se optó por la construcción de un dique para proteger el pueblo de los golpes de agua de los desbordamientos del Río Cibuco. Sin embargo, durante el primer año de construido el dique, el pueblo sufrió de una de las más grandes inundaciones provocadas por las escorrentías provenientes del área sur donde se construyeron las urbanizaciones El Rosario, Alturas de Vega Baja y San Agustín, entre muchas otras. En “El Diario Vegabajeño” el Lcdo. Thomas J. Rosario Martínez nos presenta un recuento histórico

sobre el problema de las inundaciones en Vega Baja que nos puede ayudar a poner en perspectiva el t3pico que hoy tratamos.

El problema de inundaciones de escorrent3as es uno compartido por todos los municipios del pa3s. Por eso, no es de sorprender que el tema siempre se encuentre en la palestra p3blica. Sin embargo, las medidas de control que continuamente reclaman para lidiar con el problema propenden a impactar negativamente el balance ecol3gico del pa3s. Tal es el caso de la canalizaci3n de los cuerpos fluviales. Cuando se canaliza un cuerpo fluvial se afecta la fauna y flora acu3tica, formaci3n de suelos y la calidad misma del agua. Por eso es que para atender el problema de las inundaciones por escorrent3as hay que tomar en consideraci3n una gran variedad de factores que van m3s all3 del impacto inmediato que las mismas puedan tener sobre la vida y la propiedad de los residentes. Cualquier proyecto de control de inundaciones necesariamente conlleva un examen juicioso sobre el uso de terrenos del municipio porque en 3ltima instancia aquellas comunidades que est3n continuamente amenazadas por las inundaciones se desarrollaron en 3reas susceptibles a inundaciones como reflejo de la ausencia de una pol3tica de planificaci3n cient3fica municipal. 3Qu3 vamos a hacer entonces con las comunidades que se desarrollaron en 3reas susceptibles a inundaciones? 3Reclasificar la zonificaci3n de dichos terrenos como se hizo bajo la administraci3n del ex – alcalde Luis Mel3ndez Cano para conseguir el permiso de construcci3n para el Parque de Bombas o respaldar la propuesta del desarrollador del proyecto de Playa Hermosa de comprarle las casas a los residentes de la Comunidad de los Naranjos ante la eventualidad de que su proyecto acreciente el problema de inundaciones? No existe una soluci3n m3gica para el problema.

Pero si se pueden implementar medidas que sean el producto de una planificación científica.

Sabemos que el desarrollo urbano que experimenta el Valle del Cibuco a la altura del Municipio de Corozal tendrá unos efectos negativos directos para el Río Cibuco y, por ende, para el Municipio de Vega Baja. Dicho desarrollo amenaza con aumentar el flujo de las escorrentías y la eventual sedimentación de dicho cuerpo fluvial. Entendemos que dichos factores se podrían contrarrestar mediante la reforestación del cauce del río creando un bosque de galería que tendría como finalidad el reducir el impacto de las escorrentías, evitar la sedimentación del cuerpo, oxigenar el agua y servir de filtro natural. La reforestación del cauce del Río Cibuco se tiene que coordinar entre los municipios por los cuales discurre el cuerpo y las agencias concernientes. Los extensos valles aluviales y los llanos costaneros fueron formados en parte por los desbordamientos de los ríos. Cada nueva inundación propende a enriquecer de nutrientes los suelos anegados. Lo que resulta muy favorable para el desarrollo de la agricultura en nuestro pueblo.

Tomemos como ejemplo el constante problema de desbordamiento que se confronta con el Caño Cabo Caribe a la altura de la Comunidad de Los Naranjos (“La Comunidad más olvidada de Vega Baja”, en palabras de los mismos vecinos). El Caño Cabo Caribe es uno de los afluentes principales del Río Cibuco y confronta un serio problema de sedimentación causado por la proliferación de jacintos de agua. Al momento de escribir estas notas se está llevando a cabo el dragado del caño debido a que el trabajo de dragado anterior no solucionó el problema en cuestión. Los problemas de sedimentación y de

contaminación que confronta este cuerpo fluvial es causado por los desbordamientos de agua de la Planta de Aguas Tratadas de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (A.A.A.) que opera a orillas del cauce del caño en un área zonificada como susceptible a inundaciones. Las aguas tratadas que se vierten al cauce del caño contienen altos niveles de nitratos. Lo que favorece la reproducción y crecimiento de las plantas acuáticas. Esto a su vez incide en la sedimentación del cuerpo, la reducción de los niveles de oxígeno y a su contaminación.

Dicha planta de tratamiento no tiene la capacidad para tratar el volumen de aguas usadas que recibe. Con el propósito de favorecer el desarrollo de nuevos proyectos de viviendas en los barrios costeros del municipio se aumentó la capacidad de la planta. Sin embargo, los proyectos de viviendas que se proponen para dichos barrios llevarían a la planta a su nivel máximo de capacidad haciendo de la misma igual de inoperante que en la actualidad. Urge el establecimiento de una planta regional y la relocalización de dicha planta fuera de la zona susceptible a inundaciones.

La Oficina de Ordenación Territorial (O.T.) tiene como responsabilidad identificar aquellas áreas donde no se puede autorizar los desarrollos urbanos por carecer de la infraestructura necesaria o por ser susceptibles a inundaciones y aquellas que por su valor agrícola intrínseco se tienen que conservar. De dicha manera se puede contribuir el Plan de Uso de Terrenos que está elaborando la Junta de Planificación de Puerto Rico (J.P.P.R.).

## **EI ECOTURISMO EN VEGA BAJA O ALICIA EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS**

Mediante una inversión de más de \$250,000.00 durante el último cuatrenio del ex – Alcalde Luis Meléndez Cano se instaló en la parte Este del Pueblo una pizarra electrónica donde los transeuntes que viajan por las carreteras estatales son bienvenidos a Vega Baja; Capital del Ecoturismo. Desde que se instaló la pizarra electrónica no ha dado más que problemas porque se encuentra continuamente averiada. No sabemos si la exorbitante suma pagada por la misma incluía o no servicio de mantenimiento y reparación. Pero ya las letras de bombillas de la misma no centellean. El deterioro que presenta la novedosa pizarra es, por demás, reflejo del deterioro que experimenta nuestro pueblo como resultado de las malas administraciones municipales.

Cualquier persona conocedora de la industria turística sabe que el cognomento que reza en la pizarra electrónica de nuestro Pueblo, en el área donde el hedor a aguas usadas nos hace contener la respiración, es una farsa impulsada por el ex – alcalde Luis Meléndez Cano y alimentada por el actual incumbente. No puede existir turismo de naturaleza ni ecoturismo en un municipio donde no existe la infraestructura necesaria para su desarrollo. El Municipio de Vega Baja carece no solo de habitaciones para los turistas sino de una política pública clara. Lejos de existir dicha instancia política, la Administración Municipal de Vega Baja está respondiendo a las presiones de los desarrolladores en detrimento del interés público y confrontamos serios problemas de contaminación de los cuerpos de agua fluviales, de disposición de residuos sólidos y de

deterioro de nuestro patrimonio histórico edificado que tienen necesariamente que resolverse antes de considerar cualquier proyecto de desarrollo turístico para el pueblo.

¿Cómo se beneficia económicamente el Municipio de Vega Baja de esa subordinación de la Administración Municipal a intereses ajenos al pueblo? Nuestro pueblo, al igual que los demás pueblos de la Isla, sufre el desenfreno de los desarrolladores de proyectos de viviendas horizontales. Cada nuevo proyecto de viviendas de este tipo, tales como Playa Hermosa, lejos de contribuir al desarrollo económico y a mejorar los niveles de vida de la población, tronchan la posibilidad de un desarrollo turístico sostenible porque no ceden paso a los desarrollos de habitaciones para los turistas ya que persiguen allegar grandes ganancias en corto tiempo y las instalaciones hoteleras no corresponden a dicha categoría de negocios. Pero no es de sorprender la combinación de ambos proyectos como un subterfugio (Citando a José Rivera Santana) “para lograr la aprobación de permisos y endosos y, de paso, obtener los beneficios que ofrece la Ley de Desarrollo Turístico”

Esto significa que los ingresos a las arcas municipales se limitan a un único pago por concepto de arbitrios de construcción (Aunque sean prorrateados a una cantidad específica de años) y por patentes. Aunque generan empleos directos e indirectos durante la fase de construcción, la cantidad de empleos se reducen dramáticamente una vez finaliza la construcción del mismo y no compara con los empleos generados por la industria turística. Entonces, es responsabilidad del Gobierno Municipal la prestación de los servicios básicos a la nueva comunidad sin devengar ingreso alguno por lo mismo.

Tomemos por ejemplo la Planta de Tratamiento de Aguas Usadas. Aunque hayan aumentado su capacidad para procesar más galones de agua usada por minuto, si se construye un proyecto de la extensión de Playa Hermosa, la misma tendría que conectar su alcantarillado a dicha troncal sanitaria y comenzaría a funcionar nuevamente por debajo de su capacidad comenzando a desbordarse nuevamente las alcantarillas a todo lo largo de la carretera de la Playa. El agua que se desborda no ha sido tratada y se convierte en una seria amenaza de contaminación para los cuerpos fluviales de la zona. Ya hemos visto cómo los desbordamientos de aguas usadas en el Caño Cabo Caribe han contribuido a la contaminación y sedimentación del mismo incrementando el nivel de las inundaciones de la Comunidad de los Naranjos. De nada sirven los acuerdos de colaboración en la investigación ambiental con las universidades del país, si no resolvemos los problemas de manejo de residuos sólidos, la contaminación de los cuerpos de agua fluviales, la sedimentación de los caños y ríos del municipio. Desarrollar un programa de “composta” de material vegetativo en la Comunidad de los Naranjos no va a resolverles el problema de inundaciones a los vecinos y está lejos de ayudar a resolver el problema de disposición de residuos sólidos del pueblo entero. El ecoturismo en nuestro pueblo es una falacia ya que no contribuye en nada al desarrollo económico de nuestro pueblo. Por años han estado confundiendo a los niños que llevan en excursión a la Reserva Natural de la Laguna Tortuguero, con turistas y han estado manipulando las estadísticas para justificar la existencia de dicho programa. Aunque dicha iniciativa tenga un contenido educativo está lejos de ser una participación económica en el Producto Bruto Nacional.

## **YO LIMPIO A PUERTO RICO O COMO HACER NEGOCIOS REDONDOS CON EL GOBIERNO**

Los problemas ambientales que encaramos en nuestro país nos mantienen siempre preocupados por buscar soluciones a los mismos. Durante los meses de receso académico los que somos asiduos visitantes de las playas nos sentimos agobiados por la cantidad de residuos sólidos que se van acumulando en las mismas y recavamos de inmediato de las Autoridades Municipales o estatales el recogido de estos. Ciertamente que el problema descrito no solo lo confrontamos en los lugares públicos que los puertorriqueños frecuentamos de forma masiva por temporadas sino que a lo largo y a lo ancho de todo el país el problema es el mismo y se acrecenta con los vertederos clandestinos.

Ciertamente que nuestros cuerpos de agua fluviales principales, los ríos Cibuco e Indio, se han contaminado como resultado del manejo irresponsable de los mismos. Pero, tal vez, el problema que más ha contribuído a su contaminación es el haberlos usados como vertederos de chatarras. Sobre todo de automóviles. El espacio que la inercia o la indiferencia de las Autoridades Gubernamentales ha creado, ha sido terreno fértil para los especuladores que obtienen ganancias de las aseguradoras de automóviles se enriquezcan reclamándoles la indemnización correspondiente al remover las chatarras de automóviles de los vertederos clandestinos.

El domingo, 9 de julio de 2006 y en la página 21 del periódico “El Nuevo día” bajo el título de “Al rescate de las playas y del encanto boricua” nos presentan una noticia sobre

la campaña de limpieza de nuestras playas por la organización “Yo limpio a Puerto Rico” del argentino Ignacio Barsottelli donde este comenta que “En 2001 tuvimos un desafío realmente fuerte que fue limpiar el Río Indio en Vega Baja, ese fue un proyecto que nos llevó año y seis meses y lo hicimos con un involucramiento comunitario”. Añade que “De este río se sacaron 500 carros, 2,000 toneladas de escombros y miles de gomas”.

Cabría, entonces, preguntarnos, ¿en qué consistió el “involucramiento comunitario”? Y, ¿quién, si alguien, se benefició económicamente del proyecto? Cuando hubo el cambio de administración tuvimos la oportunidad de reunirnos con el señor Barsottelli en la Alcaldía de Vega Baja a solicitud suya. Estuvieron presentes conmigo los servidores públicos Edwin Martínez, Roberto Figueroa y Willie Torres para escuchar su propuesta de continuar con el trabajo de limpieza del Río Indio y aprovechamos para disipar todas las dudas que teníamos sobre el asunto ya que sabíamos que el ex – alcalde de Vega Baja, Sr. Luis Meléndez Cano le había retirado el apoyo al proyecto porque el Municipio de Vega Baja se estaba perjudicando por su “involucramiento” en el mismo.

Confirmamos durante la reunión que el señor Barsottelli le cobrara a las aseguradoras automotrices por cada vehículo que se removiera y que los gastos operacionales en su totalidad eran sufragados por el Gobierno Municipal de Vega Baja. ¡Genial! los empleados municipales trabajaban, la Administración Municipal sufragaba los gastos e Ignacio Barsottelli recibía el pago por las reclamaciones! No cabe la menor duda de que no fue el encanto de nuestro ambiente y de nuestros ecosistemas lo que motivó a este hijo de las pampas a no regresar a su país y a emprender una cruzada en el nuestro.

Más allá del aspecto económico del negocio nos preguntamos entonces como nos preguntamos ahora si acaso la remoción de la chatarra del cauce del Río Indio no tendría efectos más contaminantes como resultado de la remoción que dejándolos inertes. A preguntas nuestras, el señor Barsottelli no pudo contestarnos si se llevó a cabo una Declaración de Impacto Ambiental antes de comenzar el proyecto o no. Sabemos que no se condujo ningún estudio arqueológico de las áreas donde se abrieron caminos para la maquinaria no empece al hecho de que se sabe de la importancia arqueológica de la región.

Una vez concluída la reunión le informamos al Alcalde los pormenores de la reunión y nuestras recomendaciones en el sentido de que el proyecto “Yo limpio a Puerto Rico” es una farsa cuya intención es lucrarse económicamente logrando el “envolvimiento” diz que de la comunidad de manera que sea esta (El Gobierno Municipal) la que sufrague los gastos del proyecto y le “limpie” las ganancias a nuestro admirador argentino. No empece a nuestras recomendaciones fuimos informados en el sentido de que el Alcalde de Vega Baja había decidido apoyar el proyecto de Ignacio Barsottelli. No podemos más que consternarnos de pensar que la preocupación de Edgar Santana Rivera por “limpiar” al pueblo de Vega Baja lo haya llevado a enfrascarse en un proyecto fraudulento como este.

## **LA PLAYA DE MARCHIQUITA Y DE VEGA BAJA SON RINCONCITOS DE ADORACION**

Aunque la popularidad de la Playa de Vega Baja se remonta a mucho tiempo antes de que se organizara el Trío Vegabajeño fue la interpretación de su canción tema la que dio a conocer a nuestra playa entre todos los puertorriqueños. Al compás de los acordes de sus guitarras los vegabajeños fortalecimos nuestro orgullo pueblerino y aprendimos a valorar nuestra playa como uno de nuestros recursos naturales más ensoñados. Sin embargo, en estos momentos nuestra playa se encuentra en un estado de abandono que llega inclusive a amenazar la seguridad y la salud de los visitantes.

Tememos que la situación responda a un plan concertado de la Administración Municipal para transformar el sitio de un lugar de recreación pasiva de la comunidad a uno de juegos de azar donde solo haya espacio para la especulación y el enriquecimiento de intereses creados. Lo mismo lo acercaría a las condiciones que prevalecían en el lugar hasta años recientes. Donde el área había sido apropiada por varias familias de gran influencia en el Partido Popular Democrático (P.P.D.) y que se oponían al desarrollo del balneario porque entendían que se podían afectar sus intereses económicos. Cuando hubo la voluntad política en la Administración Municipal de expropiarlos, entonces los mismos individuos se aliaron con su opositor Partido Nuevo Progresista (P.N.P.) para mantener el control del área.

Las condiciones actuales de la playa llevaron a descartar la nominación de la misma para el galardón internacional de Bandera Azul. El cual se le otorga a aquellos balnearios

que reúnen las condiciones infraestructurales y de calidad del agua necesarias para asegurar el disfrute del recurso sin poner en riesgo a los visitantes. Sin embargo, sabemos que la Playa de Vega Baja enfrenta continuamente el riesgo de contaminación por aguas usadas que desaguan desde el sistema de alcantarillados de las comunidades aledañas inmediatamente al norte del Parque de los Pescadores. Si tomamos en consideración la contaminación del litoral marino como resultado de las aguas del afluente Río Cibuco, el cual se encuentra contaminado por los lixiviados del vertedero y el descargue de aguas usadas en el caño Cabo Caribe, podemos concluir que eventualmente resultará muy riesgoso bañarse en nuestra playa sin enfermarse como resultado de la presencia de esterococos y coliformes en el agua.

¿Qué obstáculos encara la Administración Municipal de Vega Baja para completar el proceso de expropiación de casas en la salida de la playa? ¿Por qué se ha detenido el proyecto de despejar el frente de playa? ¿Será acaso que intereses privados se están oponiendo porque tendrían que expropiarles sus casas de playa? Aquí sabremos a quiénes representa la actual Administración Municipal; si al pueblo de Vega Baja o las mismas familias que controlan la playa y la Alcaldía. Nos parece que urge resolver el problema de la rampa localizada a la salida del balneario y el problema de erosión costera que confrontamos o ¿qué estamos esperando? ¿Qué se obstruya por completo el tránsito en la carretera frente al negocio de La Rueda? Queremos que nuestro rinconcito de adoración se conserve para el disfrute de todo el pueblo.

## **LAS CUEVAS DE LA CARMELITA Y LA CONTAMINACION DE NUESTROS ACUIFEROS**

Las Cuevas de la Carmelita son uno de los recursos naturales de mayor importancia de la región norte-central de Puerto Rico. Dicho sistema de cavernas y sumideros aparenta haber sido formado por el paso subterráneo de algún cuerpo fluvial. Tal y como lo sugiere las lisas paredes de sus galerías. Por años han sido exploradas por espeleólogos y arqueólogos que han conducido infinidad de estudios científicos de las mismas. No empecé a la gran importancia de este impresionante sistema de cavernas y sumideros localizado entre los barrios Ceiba de Vega Baja y Sabana de Vega Alta, el mismo sufre de un acelerado deterioro causado por la ignorancia que prevalece entre los vecinos de la comunidad con relación a las mismas y la indiferencia e inacción gubernamental.

El problema se remonta al periodo de la Segunda Guerra Mundial (1938-1945), cuando mudaron al lugar varias familias que habían sido expropiadas para construir el Campamento Tortuguero en el barrio Yeguada de Vega Baja. Desde principios del Siglo XX, se conducían actividades de minería de guano (murcielaguina y carbonato calizo) para usarlo como fertilizante natural en las colonias cañeras. Ciertamente, que dicha industria inició el impacto que más tarde acentuó el desarrollo de la comunidad sobre el sistema. Lo mismo trajo como consecuencia que los lugareños comenzaron a rellenar los sumideros de menor tamaño para ganar terreno, a usar los sumideros como vertederos y conectaron sus sistemas sanitarios directamente a las cavernas. Aunado a esto, aumentaron las visitas de los excursionistas con las consabidas consecuencias relacionadas con su capacidad de acarreo. Simultáneamente varios sectores de la comunidad

vegabajeña comenzaron a alertarse al observar como se destruía uno de los recursos naturales de mayor potencial turístico de la región y comienzan a gestionar infructuosamente la intervención gubernamental amparados en las leyes conservacionistas existentes. Demás está anotar que si bien existe un conocimiento mayor generalizado sobre la importancia del lugar la situación no ha cambiado en nada en cuanto a las medidas de mitigación que se han reclamado de parte del gobierno. Tal vez, lo más sorprendente resulta ser la indiferencia del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y de los gobiernos municipales de Vega Alta y Vega Baja ante un problema de mal manejo de un sistema de cavernas y sumideros que facilita la captación de agua de la cual se nutren nuestros acuíferos. Por años se ha planteado que el uso de las Cuevas de la Carmelita como vertederos está contribuyendo a la contaminación de nuestras aguas y podría guardar alguna relación con la alta incidencia de enfermedades de las vías respiratorias entre los vecinos.

La problemática descrita clama por la intervención gubernamental. Se trata de lidiar con la contaminación de nuestros acuíferos, evitar la destrucción de uno de nuestros recursos naturales de mayor importancia y conservar nuestros yacimientos arqueológicos. La conservación de dicho sistema de cavernas facilitaría el desarrollo de un amplio proyecto de turismo de naturaleza. El mismo podría estructurarse como un proyecto de desarrollo económico autosustentable que propendría a generar empleos directos e indirectos para la habitantes en un momento en que se observa un decrecimiento en la economía.

## **EL CENTRO DE ACOPIO DE CHATARRAS DE LA CENTRAL SAN VICENTE Y LA CONTAMINACION DEL RIO CIBUCO**

Después de que la Central San Vicente cesó sus operaciones en 1969, la Autoridad de Tierras de Puerto Rico comenzó a dismantlarla y vendió la maquinaria a un ingenio cañero centroamericano. Desde entonces comenzaron a deteriorarse las estructuras y gran parte de ellas fueron demolidas por razones diversas. El absurdo reclamo de que la represa del Río Cibuco era la responsable de las frecuentes inundaciones del pueblo llevó a su implosión. Pero las inundaciones siguieron. No empece al hecho de que dicho ingenio representó en nuestra historia la primera centralización de las diversas facetas de la producción de azúcar, vimos como en desprecio al significado histórico que la misma tenía para nuestro pueblo, la Autoridad de Tierras, con el consentimiento del Gobierno Municipal de Vega Baja, le arrendó las 25 cuerdas del batey a la “Scorpio Recycling Company” para establecer allí un centro de acopio de chatarras.

Como era de esperarse. Lo mismo causó gran consternación en la población y las quejas y protestas no cesaron desde ese momento. Entonces, como ahora, se cuestionó cuales serían los impactos que tendría el establecimiento del centro de acopio de chatarras tanto en las estructuras del ingenio como en la calidad del agua del Río Cibuco, cuyo cauce encontramos contiguo al batey. La posible contaminación del cuerpo fluvial por hidrocarburos provenientes primordialmente de la chatarra de vehículos allí estibados se denunció como una constante amenaza en vista de que la compañía no había adoptado medidas de mitigación para evitarlo. El problema se agrava si tomamos en consideración

que el mismo río en su cauce bajo está siendo contaminado por lixiviados del vertedero municipal y por aguas usadas vertidas por la planta de tratamiento de aguas usadas de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados en el Caño Cabo Caribe, afluente del Río Cibuco.

Recientemente el Tribunal de Primera Instancia de Bayamón le ordenó a la “Scorpio Recycling Company” limpiar el batey de la Central San Vicente. Sin embargo, ha sido tan lento el proceso de remoción de las chatarras que en la práctica lo que implica es un desacato a la Orden Judicial. Los expertos en asuntos legales opinan que lo mismo tiende a indicar que la compañía no tiene la intención de cumplir con la orden recurriendo a la quiebra como estratagema. De esa manera la responsabilidad de remover la chatarra recaería sobre la Autoridad de Tierras de Puerto Rico. Si esto resulta inverosímil más inverosímil resulta el hecho de que la Administración Municipal de Vega Baja sigue enviando chatarras al lugar en violación a la orden de la corte.

La preocupación que ha causado esta situación entre los sectores más alertas de la población ha propiciado una reciente reunión con representantes de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico (Quienes convocaron la reunión), la Junta de Calidad Ambiental y el Instituto de Cultura Puertorriqueña. En vista de que el batey de la Central San Vicente fue declarado Monumento Histórico, los representantes del I.C.P. están recomendando una serie de medidas para estabilizar y conservar las ruinas ante la posibilidad de que las mismas actividades de remoción de chatarra con equipo pesado puedan impactar la integridad de las mismas. Recientemente el asunto se trajo ante la consideración del

Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico y dicha junta decidió asumir la jurisdicción que la otorga la Ley 112 del 20 de julio de 1988.

Desde la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de Puerto Rico, se ha propuesto el reconstruir y restaurar las ruinas de la Central San Vicente para establecer allí el Museo de la Agricultura. Aunque por razones diversas el proyecto no se ha iniciado, de la reunión que se celebró en el lugar surgió el compromiso de todos los presentes de apoyar el proyecto que nuevamente presenta el Agro. Walter Gandía, del Area de Operaciones de Campo de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico. Cuando ocupé el puesto de Director del desmantelado Departamento de Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Vega Baja, evaluamos la posibilidad de que en la restaurada Estación del Tren de Circumvalación se pudiera establecer un Museo y que se restableciera el tramo de vias que hubo entre la estación del tren y la Central San Vicente para poner a operar dos locomotoras Plymouth que la pasada Administración Municipal había adquirido para mover a los visitantes de la central hasta la Zona Histórica del pueblo con el propósito de fomentar el turismo y ayudar al desarrollo económico del pueblo. Sin embargo, no contamos con el respaldo del Alcalde y a la fecha de hoy no se le está dando uso al edificio, se dejó abandonada una de las locomotoras en la Central Mercedita y no se restauró ni la locomotora que se trajo ni los seis vagones de carga. Para hacer realidad el proyecto del Museo de la Agricultura se tendrá inicialmente que mitigar el daño ecológico que causó el establecer el centro de acopio de chatarras en las inmediaciones del Río Cibuco de manera que no se ponga en riesgo la salud de los visitantes.

## UN CAIMAN NO ES LO MISMO QUE UN COCODRILO

En medio de la conmoción que vivió el país cuando se dio a conocer a través de los medios de comunicación la existencia de caimanes en la Laguna Tortuguero, un periódico regional del Area Metropolitana me pidió que escribiera una columna sobre el tema, la cual se publicó. Planteamos en dicha ocasión que no se debía descartar la posibilidad de que los caimanes que habitaban en la única laguna de agua dulce de nuestro país, representaran una especie endémica ya que en el resto de las Antillas Mayores también existen caimanes y cocodrilos y han sido identificados como especies endémicas de dichas islas.

La babilla o caimán (Crocodylus fuscus) se encuentra distribuida desde México hasta el norte de Brasil y se identifica por ser muy escurridiza y evitar a los seres humanos. Sabemos que en nuestro pueblo se vendieron caimanes en una tienda del pueblo y que muchos de los propietarios los soltaron cuando ya no podían atenderlos. Por eso es que el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales explicaba que los caimanes de la Laguna Tortuguero pertenecían a una especie exótica o introducida a nuestro país. No empece a esto, jamás se informó de la existencia de cocodrilos en dicho cuerpo lacustre.

Recientemente, se capturó un espécimen de cocodrilo (Cocodrilus acutus) en el cauce bajo del Río Cibuco. En el mismo periodo en que las autoridades policíacas daban cuenta del descubrimiento del torso de un individuo flotando aguas debajo de dicho río cerca de la desembocadura. La Oficial de Manejo de la Reserva Natural de la Laguna Tortuguero

confirmó que el reptil capturado pertenecía a una especie de cocodrilo muy agresivo endémico de la península de la Florida y de Centroamérica. Cuando nos enteramos del asunto, en vista de la peligrosidad que representa una población de cocodrilos para los seres humanos que frecuentan dichos cuerpos de agua, le comunicamos nuestra preocupación al Alcalde de Vega Baja y le dimos instrucciones al Sr. Willie Torres, director de la Oficina de Ecoturismo, a efectos de suspender toda excursión a dicha área hasta que se aclarara si se trataba de la captura de un solo individuo o de la existencia de una población de cocodrilos establecida en dicha zona. Lamentablemente, el Alcalde ignoró nuestra comunicación y nuestra solicitud de que se llevara a cabo una investigación sobre el asunto.

Demás está aclarar que si existen otros especímenes de cocodrilos en nuestros cuerpos de agua fluviales y marinos lo mismo representa una seria amenaza para todas aquellas personas que frecuentan los mismos. Qué está esperando el Sr. Edgar Santana Rivera para darle la seriedad que se merece el asunto. ¿Esperará por el ataque de algún cocodrilo para darse cuenta que tenía que actuar? No podemos más que considerar su indiferencia ante el problema como un acto de irresponsabilidad compartido por sus asesores en ecoturismo.

Existen muchas diferencias y semejanzas entre los caimanes y los cocodrilos; pero ninguna de las dos especies atacan viciosamente a sus víctimas como lo hace nuestro afamado Alcalde. Tal vez, debería preocuparnos más los ataques del Alcalde que el de los cocodrilos.

## **DESARROLLO ECONOMICO**

### **LOS EMPLEOS DE VERANO Y EL DESARROLLO DE NUESTRA AGRICULTURA**

Sabemos que el desarrollo agrícola de nuestro pueblo es necesario para desarrollar una economía verdadera. Sin embargo, tanto la agricultura como la silvicultura, la pesca, la minería y el comercio al detal fueron los sectores que menos empleos generaron en nuestro pueblo, según se refleja en el Censo del 2000. Entre todos los sectores sólo generaron el 1.7% de los empleos. Ciertamente que lo mismo es reflejo de la crisis económica que embiste a nuestro país y del orden de prioridades que nuestro gobierno le está dando a nuestro desarrollo económico.

Como medidas para contrarrestar dicha crisis tenemos la responsabilidad como pueblo de tomar las medidas necesarias para evitar que se sigan desarrollando proyectos de construcción en los suelos de importancia agrícola y proteger nuestros bosques, cuerpos de agua (Fluviales y marinos) de la deforestación indiscriminada y de la contaminación. De igual modo hay que establecer una política pública coherente para proteger a nuestros pequeños comerciantes de la vorágine del capital ausentista que establece cadenas de negocios en nuestro pueblo en detrimento de los intereses de estos.

La responsabilidad de conservar nuestros suelos de importancia agrícola es compartida tanto por el Gobierno Municipal de Vega Baja como por la Junta de Planificación (J.P.). En estos momentos la oficina del Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T.) trabaja en la

propuesta que se presentará a la J.P. para la cumplimentación del Plan de Uso de Terrenos a nivel estatal. Lo mismo de igual modo es requisito para que se le reconozca al Municipio de Vega Baja autonomía fiscal en ciertos aspectos de administración pública. Como resultado de dicha gestión esperamos que se puedan clasificar los suelos de importancia agrícola de nuestro pueblo dentro de una clasificación que limite su uso para dichos fines sin pretender ajustar la misma a conveniencia de los desarrolladores de proyectos de vivienda.

Sabemos que nuestro municipio es un importante productor de piñas y que existen muchas cuerdas de terreno dedicadas a la crianza de ganado vacuno, equino y porcino. Por otro lado, también se están desarrollando terrenos para el cultivo de plantas ornamentales. Sin embargo, lo mismo contrasta con el hecho de que el sector agrícola se encuentra entre los sectores que menos empleos generan en el municipio. Entendemos que hay que diversificar los cultivos de manera que nuestros agricultores sean los que suplan los productos agrícolas a nuestro mercado para así reducir el nivel de dependencia en productos agrícolas importados. Lo mismo podría incidir favorablemente en una reducción en el precio de dichos productos para el consumidor.

Cuando formé parte de la Junta de Comunidad del Plan de Ordenamiento Territorial bajo la pasada Administración Municipal, se discutió una propuesta presentada por uno de los integrantes de la junta en el sentido de que se estableciera una Plaza del Mercado en la finca de Las Acerolas en el barrio Almirante Norte. La propuesta tuvo muy buena acogida porque la ubicación del proyecto en la salida de Almirante Norte del Expreso José de

Diego resultaba favorable para acceder el lugar de parte de las personas que transitan a diario por dicha carretera estatal. El establecimiento de un mercado de productos agrícolas en el lugar representaría un impulso al desarrollo económico de nuestros agricultores.

Entendemos de igual modo que se podría ayudar a desarrollar dicho sector mediante un programa de empleos de vacaciones para el estudiantado de nuestro municipio. De un total de 18,078 estudiantes matriculados en las escuelas del distrito de Vega Baja, 4,369, es decir, el 24.2% de estos, son estudiantes de noveno a duodécimo grado (9-12). También contamos con 2,922 (16.2%) estudiantes universitarios. El programa se podría coordinar con los agricultores de manera que estos se beneficien de mano de obra temporera subsidiada por el municipio. Lo mismo no sólo ayudaría a desarrollar dicho sector sino que de igual modo beneficiaría económicamente al estudiantado. La experiencia de trabajo que estos tengan podría ayudarlos a optar por la agronomía como una alternativa académica.

Las alternativas que estamos discutiendo para el sector agrícola se podrían de igual modo aplicar a la silvicultura, la pesca, la minería y el comercio al detal. Próximamente estaremos discutiendo en detalle nuestra percepción sobre los factores que han incidido desfavorablemente en el desarrollo de dichos sectores y las medidas que se podrían ir adoptando para lidiar con la problemática. Mientras tanto, amigo lector, no olvides que “Sin agricultura no hay comida”.

## **LA CRISIS DE NUESTRO COMERCIO AL DETAL**

No empece al hecho de que el comercio al detal de nuestro municipio fue uno de los sectores que menos empleos generaron según el Censo de 2000, paradójicamente el mismo representa uno de los sectores con mayor proporción de empleos (16.4 %) después del sector manufacturero. ¿A qué responde dicha aparente contradicción? Resulta obvio que lo mismo refleja un decrecimiento económico. El Municipio de Vega Baja, al igual que el Municipio de Manatí, refleja en la actualidad una baja de un 24% en su actividad comercial al detal. Sólo basta con hacer un recorrido por el otrora bullicioso sector comercial del pueblo para darse cuenta que el mismo se encuentra deprimido. No cabe la menor duda de que el pequeño comerciante vegabajeño experimenta una crisis económica causada por la inversión de capital ausentista en dicho sector.

Tanto la Administración Municipal anterior como la actual han evadido su responsabilidad de proteger los intereses de los pequeños comerciantes al favorecer el establecimiento en nuestro municipio de tiendas pertenecientes a cadenas de inversionistas extranjeros. Nuestros representantes se enfocaron en los ingresos inmediatos que podían obtener por concepto de arbitrios de construcción y patentes y perdieron de perspectiva como el establecimiento de dichas tiendas en los “Malls” o en el pueblo mismo afectaría al comercio tradicional. Si algo caracteriza a los propietarios de dichas cadenas es que las ganancias que generan las sacan fuera del país y ellos mismos no se integran a la comunidad de la cual obtienen sus ganancias. Si tiene alguna duda sobre esto pregúntese, ¿cuántos árabes o chinos participan activamente de las iniciativas cívicas o de cualquier otro índole en nuestro municipio?

El problema es que nuestros pequeños comerciantes no han tenido la capacidad económica para competir con las cadenas. Los “Malls” le han provisto a los consumidores estacionamientos amplios y han reunido en un área relativamente pequeña distintos tipos de establecimientos facilitándole a los consumidores sus compras. La dispersión de los establecimientos comerciales del Centro Urbano Tradicional y el problema para estacionar sus vehículos cuando se visita la zona se ha convertido en un disuasivo para los mismos. La reducción en la cantidad de clientes ha provocado una relativa alza en los precios de los artículos que hace menos atractivo aún el auspicio de dicho sector. Contradictoriamente, las familias que viven en el pueblo son las que ostentan la más baja mediana de ingreso del municipio.

Cuando los pequeños comerciantes ponceños se organizaron para afrontar los problemas que en la actualidad confrontan los pequeños comerciantes vegebajeños, concluyeron que si se organizaban en cooperativas para comprar al por mayor de acuerdo a los renglones que cada uno mercadeaba, la compra de la mercancía les permitiría bajar los precios de los artículos que vendían al detal compitiendo en igual condición de precios con los “Malls”.

Coincidentemente, tanto Ponce como Vega Baja tienen delimitadas sus Zonas Históricas en un momento en que se observa una marcada tendencia en toda Hispanoamérica de descentralizar la gestión cultural estatal para delegarla a los

municipios. Lo mismo implica que se pueden allegar recursos estatales para el desarrollo cultural del municipio a tono con las necesidades económicas del mismo. El fomento del turismo en la Zona Histórica podría beneficiar mucho al desarrollo económico del pueblo.

Resulta urgente el que la Administración Municipal de Vega Baja comience a afrontar la responsabilidad que tiene para con los pequeños comerciantes. Se debe evaluar el efecto que tienen los parquímetros sobre la actividad comercial (Sin esperar una mordida que engrose los bolsillos de nuestros funcionarios) y el Código de Orden Público. Hay que auscultar raudamente la posibilidad de construir un estacionamiento multipisos en el pueblo de manera que se le facilite al consumidor su acceso a la zona. Entendemos que hay que fomentar el establecimiento de negocios que operen con un horario extendido para que haya actividad comercial nocturna y dicho código podría representar un escollo para lo mismo. Entre los tipos de negocios que se podrían establecer con horario extendido se encuentran las heladerías, los cafés, las fondas o restaurantes, los “Pubs” o clubes nocturnos y los cinematógrafos.

No cabe la menor duda que ha sido la miopía de los Administradores Municipales lo que ha contribuido a sumir a los pequeños comerciantes del pueblo en la crisis que confrontan en la actualidad. Hace falta voluntad política para solucionar este y los demás problemas que confronta el Municipio de Vega Baja.

## UN NUEVO MERCADO PARA NUESTROS ARTESANOS

Aunque desde el punto de vista económico los artesanos deberían formar parte del grueso de empleados industriales que menos empleos generaron en nuestro pueblo (Agricultura, silvicultura, pesca y minería), no existe una cuantificación de los mismos. Nos parece que el fenómeno podría estar relacionado con el hecho no estudiado desde el punto de vista estadístico de personas que dependen de más de un empleo para solventar sus gastos. Sin embargo, el Centro Artesanal Melao Melao mantiene un registro de más de doscientos (200) artesanos de la región norte central. En opinión de la actual directora del Centro Artesanal, la Sra. Rubí Meléndez, solo una cuarta parte de estos se dedican por entero a la producción de artesanías.

Existe una línea de separación casi indeleble entre el arte y las artesanías. Muchos estudiosos del tema prefieren agrupar las artesanías en el más amplio renglón de las artes populares porque opinan que en tanto muchos de los trabajos hechos por los artesanos no tienen un función utilitaria más allá de la contemplación estética, no pueden ser considerados como tal. Sin embargo, el mercado de las artesanías incluye a ambos renglones sin hacer distinción alguna desde el punto de vista utilitario. De hecho, la producción de santos de palo evolucionó de una función utilitaria (Culto religioso) a una función puramente estética.

La creación del Centro Artesanal Melao Melao durante la Administración del ex – alcalde Luis Meléndez Cano, tuvo como propósito el fomentar el desarrollo de los

artesanos como sector industrial. Desde su establecimiento en el lugar se han organizado muchas actividades con el propósito de organizar a los artesanos, allegar recursos para el desarrollo de sus talleres y crear un mercado. Aunque el personal del Centro Artesanal no ha escatimado en esfuerzos por lograr los objetivos programados, varios factores han entorpecido su acometido. Tal vez, los principales han sido la falta de recursos y el problema de localización del Centro Artesanal. Estos, al igual que el resto del Departamento de Arte y Cultura, han sufrido de una reducción dramática de personal y encaran el hecho de que no se le asignara dinero al departamento.

Por años los artesanos de Vega Baja, han pedido que el gobierno establezca un nuevo mercado de artesanías en algún lugar de donde haya gran flujo de visitantes. La propuesta mejor acogida fue la de los paseos artesanales frente a la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario y en el Parque de los Pescadores. Ya en otros pueblos se ha ensayado con dicho concepto de mercado y ha resultado muy ventajoso. El establecimiento de los Paseos Artesanales se debe estructurar no solo con el objetivo de desarrollar dicho sector industrial sino como parte del más amplio desarrollo turístico del municipio.

También debemos ir ponderando como será la calidad de vida de aquellos compueblanos nuestros que por haber trabajado toda su vida como artesanos no pudieron planificar su retiro del mundo del trabajo y quedaron desprovisto de recursos de subsistencia para sus últimos años de vida. Me parece que tenemos que ofrecerle garantías de vivienda, alimentación y medicina.

## **EL DESARROLLO DE UNA INDUSTRIA PESQUERA PARA NUESTRO PUEBLO**

Desde principios del Siglo XX se discutía en los círculos de intelectuales del país la actitud de aislamiento o insularismo que prevalecía entre los puertorriqueños, llegándose a plantear que lo mismo era resultado del dominio político que habían ejercido en nuestro país los españoles durante varios siglos. Durante dicho periodo Puerto Rico fungió como un enclave militar español para asegurar la hegemonía del imperio en el Caribe. La suspicacia que generaba en las autoridades militares el contacto que pudieran tener los habitantes con los extranjeros que se allegaban a nuestras costas con mercancías, llevó a la represión de la población y a la prohibición de desarrollar todo tipo de actividad vinculada al mar. Tal vez lo mismo podría explicar por qué la mayoría de los puertorriqueños no sabemos nadar a pesar de que nuestro país está rodeado por el mar y abundan los cuerpos de agua fluviales y lacustres.

Partiendo de dicha premisa no podemos más que concluir que dicha actitud ha sido la responsable en parte de que no haya habido un desarrollo industrial de la pesca. Dicha actividad económica se encuentra entre los sectores que menos empleos generaron en nuestro pueblo según el censo más reciente. Lo mismo obviamente responde a diversos factores tales como la falta de protección legal y administrativa a la producción del mercado local y a la condición de desarrollo artesanal en que se encuentran los pescadores. A pesar de que en nuestro pueblo se consume muchos mariscos y a que los mismos podrían suplirse de nuestros mares, dependemos de su importación para poder consumirlos.

Paradójicamente sendos desarrollos de viviendas y áreas de recreación pasiva de nuestro pueblo han sido designadas con el nombre del oficio de los trabajadores del mar y celebramos todos los años un importante Torneo de Aguja Azul de renombre internacional. Ciertamente que existe mucha actividad de pesca deportiva pero lo mismo no propende al desarrollo económico del municipio. Por eso resulta imperativo el desarrollar un programa de desarrollo de la pesca a nivel industrial que no solo genere empleos directos e indirectos sino que tenga la capacidad de suplir los mariscos que la población consume.

Dicho programa debe incluir el establecimiento de una pescadería y de un área de muelle con las instalaciones necesarias para permitirle y facilitarle a los pescadores su trabajo. Se deben allegar los recursos necesarios para crear una flota pesquera y adiestrar a los pescadores en el manejo de equipo y técnicas de pesca moderna y de mercadeo de manera que se aumente la producción y distribución de los mariscos. Si no se superan las técnicas de pesca artesanales prevaleciente, dicha actividad económica estará condenada a desaparecer.

Pero no solo nos debe preocupar el desarrollo de la infraestructura sino que debemos prestarle atención a aquellos factores medioambientales que están incidiendo de forma perjudicial en la disponibilidad o abundancia de los recursos alimentarios marinos. Todo el litoral marino está sufriendo de un serio problema de erosión costera y de sedimentación de los arrecifes coralinos. Urge atender el problema de la sedimentación de nuestros ríos y la desforestación como medio para combatir el problema.

## **CULTURA Y EDUCACION**

### **NO PODEMOS PERMITIR QUE VENDAN NUESTRO PATRIMONIO HISTORICO EDIFICADO**

Cuando se estableció la Zona Histórica en Vega Baja se hizo con el propósito de conservar el patrimonio histórico edificado de nuestro pueblo. Por consideraciones de tiempo hubo que limitar la zonificación a los conjuntos de estructuras inmuebles existentes en las cuadras que flanquean la Plaza Pública, bajo la presunción de que las mismas son las de mayor antigüedad del pueblo y ya habían sido incluidas en el inventario que llevaron a cabo los historiadores Luis de la Rosa Martínez y Leonardo Santana Rabell para llevar a cabo la designación de la zona que comprendería la misma. Como excepción a esto, se incorporaron la Escuela Elemental José Gualberto Padilla, la Escuela Superior Brígida Alvarez y la Estación del Tren de Circumvalación. Lamentablemente no hubo tiempo para trabajar en la designación del Cementerio Viejo y de otras estructuras inmuebles de igual importancia histórica o arquitectónica que las incluidas.

El no haber incorporado a la Zona Histórica el Cementerio Viejo, el Hospital Municipal y la Unidad de Salud Pública, no significa que los mismos no tengan importancia. Por otro lado, tiene que quedar claro que las tres estructuras no pueden ser obliteradas o destruídas de forma arbitraria porque no empece al hecho de que no se incluyeron en esta ocasión a la Zona Histórica, las mismas tienen importancia histórica y arquitectónica y por tal razón están protegidas por la ley. Por tal razón resulta impostergable el recavar la intervención tanto del Instituto de Cultura Puertorriqueña como de la Oficina Estatal de Conservación Histórica para evitar que como resultado de la

política de la Administración Municipal de entrega de nuestros bienes patrimoniales al sector privado se vayan a obliterar o destruir dichos inmuebles.

El edificio conocido como la Unidad de Salud Pública fue construido en la década de 1930 en una parcela de terreno municipal. De hecho, el usufructo de dicha parcela se le concedió al desaparecido Departamento de Sanidad mediante Resolución de la Asamblea Municipal de Vega Baja, el día 13 de febrero de 1937. El Departamento de Sanidad mantuvo el usufructo hasta el 24 de enero de 1951, cuando la Asamblea Municipal mediante Ordenanza cedió y traspasó la parcela al Departamento de lo Interior. A finales de la década de 1950, el Gobierno Municipal de Vega Baja, construyó un nuevo hospital adosado al edificio de la Unidad de Salud Pública.

En el Hospital Municipal y en las clínicas privadas del pueblo nacieron los últimos vegabajeños. Tal vez, resulte ser ese anónimo acontecimiento una de las razones principales para que todos los vegabajeños que nacimos en dicho lugar objetemos cualquier intento de parte de la Administración Municipal por despojarnos de nuestro patrimonio histórico edificado. Los vegabajeños necesitamos urgentemente un hospital público de fácil acceso para todos. ¿Acaso no sería práctico revalorar dichas estructuras y devolverlas a sus funciones originales?

## EN “VEGA BAJA CITY” NO SE HABLA INGLES

Cuando el Municipio de Guaynabo rotuló los vehículos oficiales en inglés, fue el blanco de la crítica generalizada del país por considerar lo mismo como una anacronía. La impopular iniciativa se convirtió en el hazme reir de todos en Puerto Rico. Jamás se sospechó que otro municipio cometiera el mismo error. Sin embargo, nos tocó a los vegabajeros compartir dicha vergüenza con nuestros compatriotas guaynabeños. Sí, a los vegabajeros; no a los residentes de los municipios considerados bastiones del Partido Nuevo Progresista, como son San Juan, Bayamón o Manatí, donde jamás se les ha ocurrido semejante cosa.

Ciertamente que al ver que los vehículos oficiales estaban rotulados con el nombre de “Vega Baja City”, los periodistas de los principales rotativos del país buscaron la oportunidad para cuestionarle al Alcalde de Vega Baja por qué estaban rotulando los vehículos en la lengua de Shakespeare y cuántos angloparlantes vivían en el municipio para justificar el usar dicho idioma para la identificación de los mismos. Resulta obvio que el Primer Ejecutivo del Municipio de Vega Baja desconocía los datos ya que contestó con una cifra que se acercaba más a la población total del municipio y lo justificó como una medida necesaria anticipada al futuro desarrollo turístico del mismo. Si, a un proyectado desarrollo turístico que encara la ausencia de una política pública en dicho renglón y donde no existe la infraestructura necesaria para recibir a los turistas.

Los datos compilados en el Censo de 1990 (Datos disponibles), no sólo contradicen los planteamientos del Alcalde sino que evidencian claramente que la inmensa mayoría de los residentes en el Municipio de Vega Baja no hablan inglés (55.65 %) o sólo tienen un

dominio parcial de dicho idioma (23 %). Solamente 10,000 personas (19.7 %) informan dominar el inglés ya sea como segundo idioma o como su lengua vernáculo. Entonces cabe preguntarnos, ¿qué justificación pudo tener la Administración Municipal para rotular en inglés los vehículos oficiales si la inmensa mayoría de los vegabajeños no hablan inglés? No podemos más que concluir que fue el fanatismo político de estos lo que los llevó a despreciar el español, es decir, su lengua vernáculo, al momento de rotularlos. Podría dar la impresión de que en la Alcaldía se piensa y se habla en inglés. Pero nada más lejos de la realidad. Los empleados municipales forman parte de las estadísticas que hemos presentado en esta misma columna. O sea, que la mayoría de estos no hablan inglés. Si duda sobre el particular bastaría que presenciara el corre-corre que se forma en la Alcaldía buscando algún empleado que hable inglés para atender a los angloparlantes que se presentan en busca de la prestación de algún servicio. Pero que quede claro; no hay nada de malo en no saber un segundo idioma si las personas que usted atiende hablan el mismo idioma que usted.

Hay que hacerle un llamado al Alcalde de Vega Baja para que recobre la sensatez. Mientras en nuestro pueblo se siga pensando en español, hablando en español, escribiendo en español y soñando en español no encontrará justificación alguna para su barrabasada. Estamos aún muy lejos de ser un pueblo angloparlante. No confunda su desideratum con la realidad puertorriqueña porque comenzará a ver gigantes donde lo único que hay son molinos.

## **¿QUÉ PASO CON EL ARCHIVO HISTORICO DE VEGA BAJA?**

Cuando el Instituto de Cultura Puertorriqueña comenzó a reclamar los archivos municipales para depositarlos en el Archivo General de Puerto Rico, los vegabajeños tuvimos la gran oportunidad de conservar en nuestro pueblo el mismo. La excepcional decisión respondió al hecho de que el archivo había sido organizado por el historiador Luis de la Rosa Martínez y habían empleado al Sr. Jenaro Otero Campos como su encargado. Sin embargo, cuando murió el señor Otero Campos el Lcdo. Luis Meléndez Cano, ex – alcalde del municipio, ordenó su traslado desde la Alcaldía a una cobacha del edificio Luis Muñoz Marín sin tomar en consideración las condiciones en que se almacenarían los documentos. Como resultado de las filtraciones de agua que sufría todo el edificio, gran parte de los fondos documentales se mojaron y ordenaron el arrojar la mayor parte de estos a la basura. Muchos de dichos documentos fueron rescatados del vertedero municipal por los empleados y pasaron a manos privadas. Al enterarse de la situación en el Archivo General de Puerto Rico, ordenaron la entrega del resto de los fondos documentales y fueron trasladados a San Juan.

Los hechos, que eran de conocimiento público, motivaron a que el actual incumbente incluyera como parte de su Programa de Gobierno el establecimiento de un Archivo Histórico y el compromiso de gestionar la devolución de los documentos que se trasladaron a San Juan. Con dicho propósito le solicitamos al Alcalde un edificio de la Calle Ramón E. Betances donde se estableció la Tienda El Sol y el mismo se excluyó de los planes de venta de los edificios y solares que había adquirido la pasada Administración Municipal como parte de su Plan de Revitalización del Centro Urbano Tradicional. En

ocasión de la conmemoración del natalicio de José Gualberto Padilla, El Caribe, obtuvimos un compromiso de la entonces Directora del Instituto de Cultura Puertorriqueña, de respaldar nuestra gestión y coordinó una reunión en nuestra oficina con la Directora del Archivo General de Puerto Rico para discutir el asunto. El día que se celebró la reunión también visitamos el edificio y estas lo consideraron muy adecuado para albergar el Archivo Histórico de Vega Baja. Para sorpresa nuestra y por información que nos diera personalmente la Dra. Teresa Tió, Directora del I.C.P., nos enteramos de que el Alcalde había ido a su oficina en San Juan y habían firmado un convenio de colaboración para restablecer el Archivo Histórico en nuestro pueblo. Nunca este nos informó de la gestión que había hecho a pesar de que sabía que habíamos iniciado la coordinación. Esa fue la última vez que obtuvimos información sobre el asunto. Todavía, casi un año después, no se han concretado las gestiones que iniciamos para recuperar tan importantes documentos para la historia de nuestro pueblo. Tampoco el Consejo Asesor de Historiadores ha vuelto a reunirse. Ciertamente que los hechos demuestran que el devolverle a los vegabajeños su Archivo Histórico no está entre las prioridades del Alcalde de Vega Baja. Sabemos que estaban ponderando la posibilidad de ubicar en dicho edificio el ahora desmantelado Directorio de Bellas Artes. Lo que no deja de representar una ironía cuando es de conocimiento público que los fondos que habían para restaurar el edificio de La Junior como Escuela de Bellas Artes fueron reprogramados y mantienen abandonada la histórica estructura. ¿Acaso están esperando que se siga deteriorando para declararla estorbo público y demolerla? Señor Alcalde, usted tiene la palabra.

## **UNA SEDE PARA EL CENTRO CULTURAL CARMEN RIVERA DE ALVARADO**

El Centro Cultural de Vega Baja fue fundado en 1958 en el Casino Vegabajeño, pasando a ser uno de los precursores en Puerto Rico. Desde sus inicios, y junto a otras organizaciones cívicas y culturales del pueblo, se dedicó al fomento y al desarrollo de actividades culturales bajo el patrocinio de la comunidad y del Instituto de Cultura Puertorriqueña (I.C.P.). Si nos tocara hacer un recuento de todos los trabajadores de la cultura que han formado parte de su directiva, tendríamos necesariamente que mencionar a muchos compueblanos que de igual modo han tenido una participación sobresaliente en otros ámbitos de la vida cotidiana de nuestro pueblo.

Tal vez, una de las aportaciones principales del Centro Cultural de Vega Baja a la cultura vegabajeña ha sido la publicación de la revista “Cayure” y de varios libros de poesía de autores vegabajeños. No empece al hecho de que el mismo tiene cuarentaiocho (48) años de vida institucional, aún no cuenta con una sede permanente que le brinde la estabilidad necesaria para el desarrollo de sus proyectos culturales. A través de los años han ocupado provisionalmente locales provistos por el Gobierno Municipal de Vega Baja y en la actualidad se mantienen en la expectativa de que le cedan de forma temporera un local en el segundo piso de un edificio de la Calle Ramón E. Betances. Edificio que es compartido con la organización de Alcohólicos Anónimos.

No empece al hecho de que el actual incumbente había consignado como parte de su Programa de Gobierno el proveerle una sede permanente al Centro Cultural de Vega Baja, la oferta se redujo al término de tres (3) años sin tomar en consideración que lo mismo no

les permitiría recibir ayuda económica del Instituto de Cultura Puertorriqueña para habilitar la sede. Estos requieren que los contratos de arrendamiento de las sedes no sean de una duración menor de diez (10) años porque de lo contrario se expondrían a incurrir en gastos sin que haya garantía alguna de que la institución mantenga el arrendamiento del mismo. Como si fuera poco, la Administración Municipal le requiere al Centro Cultural que le informe el nombre de cada persona que participe de las actividades que se celebren en dicho local. Lo mismo representa a todas luces un intento de parte de estos por darle dirección a su trabajo y por interferir con la libre participación de los ciudadanos en sus actividades. Lo mismo contradice su promesas de campaña mediante las cuales criticaba el dirigismo cultural del anterior incumbente y ofrecía ayuda a las organizaciones culturales del pueblo sin pretensión alguna de dirigirlas.

En fin de cuentas que el Sr. Edgar Santana Rivera ha imitado al anterior Alcalde del pueblo al no cumplir con sus promesas de campaña y al entorpecer el trabajo de estos abnegados ciudadanos. Pero parece ser que en la nueva Administración Municipal prevalece un desprecio total por la cultura de nuestro pueblo. Si no preguntese, ¿por qué desmantelaron el Departamento de Arte, Cultura y Turismo? Dicho tópico lo trataremos extensamente en otra ocasión ya que lo mismo marca el principio del fin de la sinuosa Política Cultural del Alcalde. Nos parece que en el momento en que se observa en nuestro país una tendencia a descentralizar la gestión cultural y fijar la responsabilidad en los gobiernos municipales, el Gobierno Municipal de Vega Baja nada en contra de la corriente como el salmón.

## **SEGURIDAD**

### **NOSOTROS TAMBIEN TENEMOS NUESTRO “BIG BROTHER”**

Organizando mi biblioteca me encontré con la novela “1984” del escritor británico George Orwell y no pude contener la curiosidad y detuve el trabajo para sentarme a revisar en detalle el viejo libro. Al momento de publicarse su primera edición ya se anticipaba cómo el estado jugando el papel proteccionista de hermano mayor o de “big brother” (Para complacer a nuestros lectores de “Vega Baja City”) incursionaba en la privacidad de los ciudadanos mediante espionaje electrónico. De ese momento en adelante, como si hubieran sido las predicciones de Nostradamus, observamos como a través de los años se cumplieron las profesías y se ha estado aprobando legislación que atenta cada vez más contra los derechos civiles de la población dándole paso al uso de medios de espionaje electrónico contra todos aquellos que consideren sus enemigos “internos o externos”.

Ya nos habíamos acostumbrado a la presencia de cámaras de circuito cerrado en los edificios públicos cuando explotó el escándalo del video 59, nada más y nada menos que en La Casa de las Leyes, y nos dimos cuenta de que se podía hacer uso arbitrario de dicho sistema de vigilancia para satisfacer las aberraciones sexuales de los técnicos de las cámaras o para “fichar” a aquellos que fueran objeto de persecución ya fuera por ser contrincantes políticos o sencillamente enemigos personales. Así fueron grabadas las actividades en el Capitolio del legislador Carlos Díaz (El que curiosamente fue víctima en días recientes de robo en su hogar y en su oficina) y del ambientalista Tito Kayak.

Ninguna persona sensata esperaría que en el Mensaje de Presupuesto a la Legislatura Municipal el Alcalde presentara estadísticas que no reflejaran una baja en los tipos de delito que más le preocupan a la población. Lo mismo siempre lo hacen para evidenciar lo exitosas que han sido las medidas que han adoptado en el área de seguridad y para justificar los gastos que han tenido. Pero, contradictoriamente, anuncian el establecimiento de un sistema de cámaras de vigilancia a ser instaladas en el pueblo y en el balneario con el propósito de combatir la criminalidad. Si las medidas que han estado implementando para combatir el crimen dieron resultado, ¿cómo se justifica la erogación de fondos para el sistema de vigilancia electrónica que van a instalar? ¿Quién nos va a garantizar de que dicho sistema no se va a utilizar arbitrariamente para perseguir a los ciudadanos? ¿Qué utilidad tiene el instalar cámaras de vigilancia en un balneario? ¿Acaso no se prestaría lo mismo para infringir el derecho a la privacidad de los bañistas?

Es de conocimiento público las denuncias que se han hecho de las prácticas de carpeteo de la Administración Municipal de Vega Baja y de sus intentos por buscar información de la vida privada de aquellos ciudadanos que han expresado públicamente su oposición a sus malas prácticas administrativas, para neutralizarlos. ¿Quién, entonces, nos garantiza que el sistema de vigilancia electrónica a instalarse no se va a utilizar con dichos propósitos? Ciertamente que ya no solo tendremos que resignarnos a que los vecinos huzmeen por las ventanas entreabiertas sino que también tendremos que resignarnos a que nuestro “big brother” nos convierta en blanco de su vigilancia cuando caminemos por las calles de nuestro pueblo bien vestidos o nos bañemos en nuestra playa en traje de baño.

# ORNATO

## MI ABUELO FUE CAPATAZ INSULAR

Desde finales del Siglo XIX, hemos observado un marcado interés en nuestro pueblo por el ornato. A tal extremo de que cada nuevo Alcalde incluía en su programa político la remodelación de la Plaza de Recreo. Hasta años recientes el gobierno empleaba a muchos trabajadores como camineros para mantener limpias las carreteras del país. Aparte del trabajo de recogido de basura, los camineros mantenían jardines y árboles con el propósito de darle sombra a la carretera para evitar que se derritiera el bitumul. Cuando se transitaba por las carreteras estatales se disfrutaba de un interminable paisaje de pavonas a lo largo de todo el recorrido. Prácticamente en todas las familias de nuestro país encontrábamos a alguien que trabajaba como caminero. Todavía recuerdo los relatos de mi madre sobre mi abuelo, quien fue Capataz Insular, cuando este vivía en la Casa de Camineros del barrio Hato Tejas de Bayamón. A este también le tocó vivir en una de esas casas en el sector Corral Viejo de Ponce.

El machete y la hazada fueron sustituidos por el “trimmer” y ahora los trabajadores forman parte de las Brigadas de Ornato. Si bien es cierto que en esencia se trata del mismo trabajo, en la actualidad este se concentra más en la Zona Urbana. Ahora resulta muy común el encontrar las brigadas “trimeando” las isletas y cunetas de las carreteras en el periodo de mayor tráfico vehicular, coincidiendo con el horario regular de trabajo. El uso de dicho equipo mecánico para el desyerbo podría causarle daños a los vehículos al arrojarle toda clase de objetos removidos de la maleza por los “trimmers”. Entendemos

que se debe cambiar el horario de trabajo de dichas brigadas a lo largo de las carreteras de gran flujo vehicular a un horario donde el mismo disminuya para evitar los accidentes o, de lo contrario, hacer uso de herramientas o equipo que presenten menos riesgos.

En Vega Baja tenemos un serio problema con el ornato en la ruralía. A lo largo de muchas carreteras municipales y estatales la maleza ha reducido el ancho de las mismas poniendo en riesgo la seguridad de los automovilistas. Aunado a esto, los vertederos clandestinos en las cunetas representan un verdadero problema de seguridad, pues al momento de hacer uso de las mismas para evadir algún accidente automovilístico, el conductor podría encontrarse con residuos sólidos que también le pongan en riesgo. Tal vez, las carreteras que conducen a los barrios Almirante Norte y Sur y a la comunidad de Pueblo Nuevo son las que se encuentran más abandonadas en ese sentido. Pero el problema de enmalezamiento de las carreteras está generalizado en todo Vega Baja.

Al inicialmente hacer el señalamiento en el sentido de que la Administración Municipal de Vega Baja estaba concentrando sus esfuerzos de ornato en la Zona Urbana, nos referíamos a la repavimentación de las calles. Sin embargo, lo mismo se podría hacer extensivo al desyerbo y recogido de residuos sólidos. Sin embargo, varias comunidades, entre ellas Pueblo Nuevo, confrontan un serio problema con sus calles, las cuales se encuentran intransitables, y con el recogido de escombros. Hace rato nos estamos preguntando, ¿por qué se le da prioridad a la Zona Urbana y se mantiene en el abandono a esta y a otras comunidades rurales? Contéstenos señor Alcalde.

## **PROBLEMAS SOCIALES**

### **LOS HECHOS CONTRADICEN LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON RELACION A LOS DEAMBULANTES DEL PUEBLO.**

El día nos sorprendió con un piquete frente a la Alcaldía, seguido de sendos reportajes en los periódicos regionales sobre la supuesta repentina decisión de la Administración Municipal de Vega Baja de eliminar la prestación de los servicios más esenciales a la población de deambulantes y usuarios de drogas de la comunidad. Si bien nos sorprendió la información que divulgó la prensa, ya se anticipaba la adopción de las desacertadas medidas anunciadas.

En el Mensaje de Presupuesto a la Legislatura Municipal ya se perfilaba un cambio diametralmente opuesto a las propuestas contenidas en el Programa de Gobierno que le vendieron al pueblo para buscar su voto. En palabras del Alcalde, ahora estos ciudadanos atentan “contra la salud, la seguridad y el ambiente en nuestra ciudad....” Por eso es que en su mensaje ya advierte que los mismos son un “riesgo” y que no descansará hasta que logre “sanear las calles”. La pregunta es, ¿cuál es su propuesta para “sanear las calles”? Le sorprenderá, amigo lector, que la respuesta a esta pregunta la encontramos en el apartado correspondiente a la Policía Municipal; no en los apartados correspondientes a las agencias de ayuda social.

Lo que a todas luces es un problema de salubridad pública, se ha delegado a la Policía Municipal ignorando que dicho enfoque para lidiar con la problemática en cuestión ha fracasado y ahora, más que nunca, tanto en nuestro país como en otros países se le está

prestando atención al mismo como un problema de la competencia de los científicos de la conducta. Al que le quepa duda sobre el desenfoco de la política pública de la Administración Municipal con relación al problema de los deambulantes y usuarios de drogas del pueblo solo tiene que examinar quiénes integran el Programa Nueva Esperanza. Su director es el Capellán de la Policía Municipal, tres (3) policías, un (1) Sargento (Que también es policía.) y “personal civil”. Curiosamente, solo destacan la composición policiaca del Programa Nueva Esperanza y no quiénes son los integrantes civiles del mismo. ¡Nos gustaría saber quiénes son!

Aunque el Alcalde ha tratado de justificar la existencia del programa y la efectividad de su nueva política pública para manejar la problemática de los deambulantes y usuarios de drogas las estadísticas que nos brinda sobre las personas con las cuales han “intervenido” sus escuadrones policiacos son contradictorias. En su Mensaje de Presupuesto da cuenta de que “han intervenido al presente aproximadamente a cien (100) personas, las cuales se han referido a las agencias pertinentes para lograr rehabilitarles.” Sin embargo, en respuesta a las interrogantes de uno de los periódicos regionales, informa del caso de una sola fémina que fue desterrada para “ayudarle” a rehabilitarse. ¿Por qué no nos informan con precisión cuántas personas han sido rehabilitadas a través de su Programa Nueva Esperanza?

El Alcalde parece ignorar que el Programa de Gobierno que distribuyó casa por casa en nuestro pueblo todavía lo conservamos y que las medidas que está implementando en el Programa de Ayuda al Deambulante contradicen sus propuestas y enfoques originales.

## **El Programa de Ayuda a Deambulantes y el Programa Nueva Esperanza o la ausencia de una política pública coherente.**

¿Guardará alguna relación la desmantelación del Programa de Ayuda a Deambulantes y los “joint ventures” propuestos por la Administración Municipal de Vega Baja? La respuesta a esta pregunta esperamos brindarla en la próxima edición de esta columna. Sin embargo, no podemos pasar por alto que la creación del Programa Nueva Esperanza responde a los beneficios en ayudas federales que el mismo recibe como parte de la iniciativa conocida como “Comunidades de Fe” del gobierno de los Estados Unidos de América. Tal vez, los atisbos de solución a los problema de adicción que confrontaba dicho sector de la población se desvanecen al reducir el asunto a uno de la competencia de los religiosos ignorando los avances que se habían alcanzado con el enfoque epidemiológico o salubrista de la problemática.

Las expresiones hechas por el Alcalde de Vega Baja en el sentido de que el uso de metadona representaba el “primer cantazo de drogas” que recibían al día los beneficiarios del Programa de Ayuda al Deambulante, denota una ignorancia crasa de parte de este sobre la problemática y de los logros que el Programa de Metadona ha alcanzado desde que se implementó. En los hospitales se hace uso de la metadona para ayudar a los adictos en su proceso de desintoxicación y para evitar el Síndrome de Retiro en los pacientes. Es en casos como estos que nos gustaría que el Alcalde contara con médicos que lo asesoraran en vez de estos dedicarse a asesorarlo en áreas en las cuales no tienen conocimiento alguno.

La iniciativa del Programa Nueva Esperanza está avocada al fracaso. Quienes único se beneficiarán serán sus ejecutivos como en tantos otros programas religiosos. La implementación y el respaldo que ha recibido el mismo se aleja del enfoque salubrista o epidemiológico con que se trató el tema en el Programa de Gobierno del Partido Nuevo Progresista (P.N.P.) y con el cual recavó el voto de los electores el actual incumbente municipal. Después que los electores lo respaldaron por sus propuestas contenidas en el programa el mismo las ignoró y ha reenfocado la problemática para corresponderle a sus inversionistas políticos.

Ciertamente que el auge experimentado en el uso de sustancias controladas tiene un alcance mundial. Contrario a lo que se esperaba, la intervención policiaca con los productores de dichas sustancias en América del Sur ha fracasado y hoy en día hay más cuerdas de terreno dedicadas a dichos cultivos. Los países que confrontan dicha problemática concluyen que necesitan más ayuda; no para combatir la producción y el tráfico ilegal de sustancias controladas sino para ayudar a mejorar las condiciones de vida del pueblo porque las condiciones de precariedad en que están sumidos ha coadyubado a que estos encuentren alivio a sus problemas económicos y sociales en dichas actividades delictivas. La experiencia nuestra no es distinta a la del resto de hispanoamérica. Entonces deberíamos preguntarnos, ¿cuán efectivo es el enfoque de criminalización que le han dado al problema? El mismo tiene que retomarse como un problema social que es el resultado de las desigualdades que permean en nuestro país y no como un problema religioso o policiaco.

# **EMERGENCIAS**

## **COMENZO LA TEMPORADA DE HURACANES**

Los huracanes son parte de nuestra cotidianeidad desde tiempos antiguos y a pesar de que sabemos que nos podemos estar exponiendo durante dicha temporada a los serios problemas que causan dichos fenómenos (pérdida de vidas y propiedad), cada huracán nos sorprende igual de indefensos contando únicamente con el consabido auxilio de la ahora Oficina Municipal de Manejo de Emergencias (OMME), antes conocida como la Defensa Civil (DC). Aunque su predecesora Defensa Civil protagonizó el triste papel de instrumento de persecución política, la OMME parece haberse alejado de dicha práctica.

Es de todos sabido que la OMME ha dependido siempre de trabajo voluntario. Por eso es que cada nueva administración municipal le ha prestado atención al reclutamiento de voluntarios desarrollando programas de adiestramiento en el área de “búsqueda, rescate y emergencias médicas” para estos y para el personal técnico de la oficina. Tuvimos la oportunidad de leer el más reciente Mensaje de Presupuesto del Alcalde a la Legislatura Municipal y no se hace mención alguna de los ciudadanos que voluntariamente trabajan con la OMME. Lo que denota un desprecio o, al menos, subestima la importancia que tiene el trabajo voluntario para poder ejecutar eficientemente el trabajo que le compete a la oficina. No empece al hecho de que a primera mano podríamos estar de acuerdo con el planteamiento de que la adquisición de ambulancias y de un camión cisterna podría ayudar a “atender las necesidades de agua potable (Y atención médica, apuntaríamos nosotros) en las comunidades”, nos parece que la mayor parte de las veces los estragos causados por el

paso de un huracán atrazan considerablemente el uso de dicho tipo de vehículos en las comunidades más distantes de la Zona Urbana.

Estamos de acuerdo en que la ley que crea la OMME limita sus funciones. No empece a esto entendemos que se puede hacer un uso más eficiente del equipo de emergencias y maximizar el uso de voluntarios estructurando el programa de una forma distinta que tome en consideración la realidad de cada una de las comunidades que conforman nuestro pueblo. Aquí necesariamente tendríamos que enlazar el problema de manejo de emergencias con las Oficinas de Servicio rurales (Esperamos discutir en detalle dicho tópico próximamente) con el propósito de atemperar nuestra propuesta a la legislación vigente sobre el particular. A los residentes de la ruralía del municipio de nada les sirve que la OMME cuente con una flota de ambulancias, un camión cisterna y técnicos asalariados y voluntarios si los mismos no pueden lograr acceso a las comunidades en las horas cruciales del paso del huracán.

Por eso entendemos que a través de las Oficinas de Servicio se debe estructurar un Plan de Emergencia mediante el cual se identifiquen los recursos humanos útiles en cada comunidad para el manejo de la misma y se le debe dar el adiestramiento que ahora reciben los técnicos voluntarios de manera que sean los miembros de la misma comunidad los que intervengan inicialmente con las emergencias para reducir el margen de daños que sufren como resultado de la ayuda tardía desde los centros que se establecen para el manejo de las emergencias. Cada Oficina de Servicio debe contar con el equipo básico necesario para atender la emergencia (Incluyendo al menos un camión cisterna) y un Plan

de Contingencia que tome en consideración los recursos humanos útiles de cada comunidad al momento de delinear el mismo. Ciertamente que cada comunidad delinearé su plan de acuerdo a su realidad geográfica. Pero el punto de partida para el mismo deben ser los mismos vecinos.

Existen varios estudios sobre las áreas susceptibles a inundaciones en todo Puerto Rico y, obviamente, los mismos incluyen el Municipio de Vega Baja. Se sabe de antemano qué comunidades podrían encarar riesgos de inundaciones y, por ende, a donde no podrían llegar los vehículos en cuestión hasta que las aguas vuelvan a su nivel. También sabemos que a lo largo de la mayoría de las carreteras del municipio existen árboles sembrados que podrían derribarse por la fuerza de los vientos u otros factores dafonómicos. Si tomamos en consideración, de igual modo, que el tendido eléctrico en todo el municipio sigue siendo aéreo, lo mismo nos debe permitir anticipar que al paso de un huracán muchas de dichas carreteras quedarán obstruídas imposibilitando el brindar las primeras ayudas a las comunidades.

Esto nos plantea la necesidad urgente de un Plan de Emergencia que sea el producto del análisis concienzudo de la realidad donde participen los vecinos mismos de cada comunidad porque en última instancia no hay quién conozca mejor sus comunidades, recursos y problemas que ellos mismos.